

CAMBIO DE NOMBRE

Nota: Sin excepción alguna, presentar documentos originales para su cotejo.

- Copia de recibo de agua al corriente al hacer el trámite.
- Copia de identificación oficial vigente. (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)
- Copia de recibo de predial actual
- Copia del título de propiedad o documentos que lo acredita la legal posesión del inmueble.
- Carta de consentimiento de los copropietarios del predio, vivienda o establecimiento.

En caso de ser el titular **Persona Moral**, se deberán de incluir adicionalmente los siguientes documentos:

- Copia del Poder Notarial del representante legal.
- Copia del Acta Constitutiva
- Copia de identificación oficial del representante legal
- Copia de la Constancia de situación Fiscal de RFC (emitido por el SAT), de personas Físicas o Morales

Si es **gestor** quien realiza el trámite, deberá además, anexar carta poder simple emitida por el propietario o representante legal autorizado para realizar el trámite y copia de identificación oficial vigente del propietario, gestor y testigos.

OFICINA DE PADRÓN DE USUARIOS

Horarios oficinas centrales: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.



CMASXalapa



@cmas_xalapa



@CMAS_Xalapa



cmasxalapa.gob.mx



228 237 04 00

LIC. JESSICA CID ARROYO
DIRECTORA DE SERVICIOS AL USUARIO DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
PRESENTE

Nº DE CUENTA _____

SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULAR

Datos del Solicitante o Representante

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Clave catastral: _____		
Código Postal: _____ Teléfono/Celular: _____		
Correo electrónico: _____		

DATOS A MODIFICAR

Titular Actual
Titular Nuevo

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ANEXAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO:

- 1 copia del último recibo de agua pagado.
- 1 copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional).
- 1 copia del pago Predial vigente.
- 1 copia del Título de propiedad o documento que acredita la legal posesión del inmueble.

De no ser el propietario, deberá anexar carta poder simple emitida por el propietario autorizando el trámite y copia de la identificación oficial vigente del gestor y testigos.

En caso de ser el titular **Personal Moral**, se deberán incluir adicionalmente los siguientes documentos:

- Copia del poder notarial del representante legal.
- Copia del Acta Constitutiva.
- Copia de identificación oficial del representante legal.

Si es gestor quien realiza el trámite, deberá anexar carta poder simple emitida por el propietario o representante legal autorizando para el trámite y copia de Identificación oficial vigente del gestor y propietario o representante legal.

Los requisitos (*) son obligatorios de acuerdo con el Art. 26 del Reglamento de la Ley 21 de Aguas del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y sin ellos no se podrá realizar el trámite de Padrón de Usuarios de la Comisión Municipal de Aguas Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., o puede tener problemas con éste por la inexactitud de los datos. Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con medidas de seguridad de nivel básico y no podrán ser difundidos sin su conocimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Nombre y Firma del solicitante
Xalapa, Veracruz-Llave, a ____ de _____ del ____.

El usuario deberá cubrir el costo del trámite con base a la tarifa vigente

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "El Aviso de Privacidad Integral para los Procesos Administrativos de Cobro, Cuota y Aportaciones voluntarias de presentación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillo, tratamiento, saneamiento, disposición de aguas residuales y servicios ambientales", podrá ser consultado a través de la dirección electrónica: www.masxalapa.gob.mx, en el cual se regula el tratamiento de los derechos que puede ejercer en materia de Datos Personales.